

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 25 de octubre de 2022

Nº PLAZA: 010 - Profesor Ayudante

CENTRO: ETS de Ingenieros Informáticos

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Ayudante

DEPARTAMENTO: Arquitectura y Tecnología de Sistemas Informáticos

AREA DE CONOCIMIENTO: Arquitectura y Tecnología de Computadores

PERFIL: SISTEMAS DIGITALES (GII), Básica de 1er curso (Semestre 2, 6 ECTS); ESTRUCTURA DE

COMPUTADORES (GII), Obligatoria 2º curso (Semestre 3, 6 ECTS)

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 17 de enero de 2023.

Presidente/a	Categoría Docente	Designación
D.ª CONSUELO GONZALO MARTÍN	CU	02/10/2019
VOCALES		
D.ª MARÍA DE LOS SANTOS PEREZ HERNÁNI	DEZ CU	09/07/2018
D. SANTIAGO RODRÍGUEZ DE LA FUENTE.	TU	27/01/1998
D. JUAN ZAMORANO FLORES	TU	22/07/1997
SECRETARIO/A		
D. ANDRÉS SEVILLA DE PABLO	TU.	18/06/2021

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a este acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión



La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

- FORMACION ACADEMICA (Máximo 40 puntos)
 - o Título de grado (máx. 10)
 - o Expediente grado (máx. 10)
 - o Título de máster (máx. 10)
 - o Expediente de máster (máx. 10)
- FORMACION COMPLEMENTARIA (Máximo 20 puntos)
- EXPERIENCIA DOCENTE (Máximo 10 puntos)

En el área (máx. 5), Área afín (máx. 3), No afín (máx. 1)

- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Máximo 10 puntos)
- EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máximo 5 puntos)
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (Máximo 10 puntos)
- OTROS MERITOS (Máximo 5 puntos)

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 11h del día 17 de enero de 2023, de todo lo que como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

La Presidenta, El Secretario,

Fdo: CONSUELO GONZALO MARTÍN Fdo: ANDRÉS SEVILLA DE PABLO